



Chiriguana, septiembre veintiocho (28) del dos mil Veintiuno (2021).

REFERENCIA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE	VICTORIA ELENA TOSCANO TORRES EN SU CALIDAD DE MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LOS MENORES JUAN DIEGO Y JESUS DAVID QUINTERO TOSCANO
EJECUTADO	JAIDER QUINTERO CADENA
RADICADO	20-178-3184-001-2021-00054-00
ASUNTO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Este despacho, teniendo en cuenta, que se encuentra vencido el traslado, de la liquidación de costas correspondientes sin que mediara objeción alguna, procede a aprobar la liquidación realizada, conforme al numeral 3 del artículo 446 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6bocd7974313d62eebf05afd60289205581c3978d646a3d11d7d83e25815c2bd

Documento generado en 28/09/2021 06:20:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>